



## CUEVA DE ÁGREDA

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Cueva de Ágrede, con fecha 22 de enero de 2025, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Mejora Infraestructuras Urbanas- redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Angel Millán De Miguel, por importe de 10.337,34 euros e incluida con en el Fondo de Cohesión Territorial 2024 (24FONDO062)

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Cueva de Ágrede y sede electrónica: <https://cudevadeagreda.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Cueva de Ágrede, 22 de enero de 2025. – El Alcalde, Miguel Alonso Sánchez

192

BOPSO-13-01022025